

2022-SE-2057

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, notifico a la Abogada **GELGA SOHAN CONTRERAS**, Apoderada Legal del señor **LIONEL ALEXANDER MASS BARAHONA**, gerente propietario de la empresa **M & F MEDICAL**, el auto que literalmente dice: **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, nueve de septiembre del año dos mil veintidós. Téngase por recibido denominado manifestación junto a copia de la carta que acompaña, presentado por la Abogada **GELGA SOHAN CONTRERAS**, actuando en su condición de apoderada legal del señor **LIONEL ALEXANDER MASS BARAHONA**, gerente propietario de la **M & F MEDICAL**, solamente se agrega a sus antecedentes, en vista que no cumple con lo solicitado en la providencia de fecha treinta y uno de agosto del presente año, que se este a lo dispuesto en la misma, consta el expediente de treinta y cuatro (34) folios útiles y un cd. Artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFIQUESE. JOEL EDUARDO SALINAS LANZA**, Secretario General. En virtud de lo cual y para los efectos de Ley notifico a Usted por medio de Cédula de Notificación que fije en Tabla de Avisos de Despacho, en correo electrónico sohan.contreras@yahoo.com, en sitio web de esta Secretaría de Estado sde.gob.hn, firmo y sello en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de Septiembre del a dos mil veintidós, siendo las 10:51 am.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

Sma



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.